PROPIETARIO

MARTHA CECILIA CASTRILLON DE GIL



FICHA TECNICA CONTRATO DE TRANSPORTE

FORMATO ÚNICO DE CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CONTRATO N° 1953-2019

PLACA

ETL-619

OBJETO: EL TRANSPORTADOR de manera independiente, con plena autonomía técnica y administrativa, se compromete a prestar el servicio de transporte de un grupo de personas ocasional en los vehículos que se describen o en caso de fuerza mayor, en los que designe por parte del operador que se encuentre en las mismas condiciones de funcionamiento.

CONTRATISTA: REALTUR S.A

NIT: 810.004.561

CONTRATANTE: PEDRO PEREZ
IDENTIFICACIÓN: 105344444 1
TIPO DE CONTRATO: OCASIONAL

ORIGEN: LETICIA-AMAZONAS
DESTINO: ARAUCA-ARAUCA
FECHA DE INICIO: 2019-11-27

FECHA DE TERMINACIÓN: 2019-11-28

N° PASAJEROS: 1

EL CONTRATANTE

VALOR DEL CONTRATO: 5000

VALOR EN LETRAS: CINCO MIL PESOS M/CTE

OBJETO DEL CONTRATO: TRANSPORTE DE UN GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS O PERSONAS

CLÁUSULA PENAL: Si una de las partes incumpliese alguna de las obligaciones que por este contrato contrae, pagará a otra a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. PARAGRAFO: Las sumas pactadas serán exigibles por la vía ejecutiva el día siguiente a aquel en que debieron cumplirse las correspondientes prestaciones, sin necesidad de requerimiento ni constitución en mora, derechos estos a los cuales renuncian ambas partes en su recíproco beneficio.

NATURALEZA JURÍDICA: Las partes dejan expresa constancia, que la naturaleza jurídica del presente contrato es de índole exclusivamente comercial y en consecuencia no genera ninguna clase de obligaciones de carácter laboral. COMUNICACIONES O NOTIFICACIONES: Para efectos de comunicación, se tendrán en cuenta las siguientes direcciones: Para EL TRANSPORTADOR: REALTUR S.A,AV. PANAMERICANA - ESTACIÓN URIBE - LOTE EL CAMPIN TEL: (6)893-1410 - (6)893-1411 - (6)893-1412, Para EL CONTRATANTE: CALLE 2 Tel:3 Se suscribe en dos (02) ejemplares de un mismo tenor literal, en MANIZALES, en noviembre 27, 2019

EL CONTRATISTA